INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYAVE
RAZÓN SOCIAL RESOLUCIÓN 3077 DE AGOSTO DE 2022 Y RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO OFICIAL DE MEDIA TÉCNICA 5589 DE 2023.
DANE: 250711000794. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META. NIT: 8220051431.
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 16.
VISTA HERMOSA (META).

ORDEN DE PAGO No. 2025 - 65

FECHA: 17/09/2025

C.C O NIT: 86008865 **BENEFICIARIO:** JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

CONCEPTO		VALOR
CANCELACION FACTURA ELECTRONICA SETG 980000014 ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS	SUBTOTAL	1,819,950.00
	IVA	0.00
	TOTAL	1,819,950.00
	1:Turismo Dptal	36,399
	2: Cultura Dptal	36,399
	22:Rte Ico 7 X 1000	12,740
	26: Pro Deporte 2%	36,399
	7:Rte Servicios 4%	72,798
	Total Descuentos	194,735
	NETO A PAGAR	1,625,215.00

SON: UN MILLON SEIS CIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DOS CIENTOS QUINCE PESOS

FORMA DE PAGO: Cheque y/o Transferencia: TRANSFE **Banco:** BANCO AGRARIO 445173014157 MAE

RUBRO
212020200803 impresos y publicaciones

C.D.P : 2025 - 45

R.P.C: 2025 - 45

FUENTE RECURSO:
11. SGP PUERTO L

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
RECTOR(A)

PAGADOR(A)

ACREEDOR(A): JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

C.C. o NIT: 86008865

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2025- 45

VIGENCIA FISCAL 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) PAGADOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2025, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuacion:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120202008	impresos y publicaciones	11. SGP PUERTO L	1,819,950
		TOTAL:	1,819,950

SON: UN MILLON OCHO CIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS

FECHA: 08/09/2025

RECTOR(A)

ESTUDIOS PREVIOS No. 14

RECTOR Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA	CIUDAD: VISTAHERMOSA FECHA: septiembre 08, 2026	CDP No. 2025-45
IDENTIFICACION DEL GASTO:	RUBRO: 212020200803 impresos y publicaciones,,,	
ORIGEN DEL RECURSO:	11. SGP PUERTO LUCAS	

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 1150 de 2007, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE requiere contratar:

ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MT

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

El objeto a contratar es: ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS

CANTIDAD	DETALLE
11	ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO
11	ELABORACION DE 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MT

El tipo de contrato que se realizará es:

CONTRATO DE SERVICIO Contrato con una duración de **5** días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servcio y buen precio y estará sujeto a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

ESTUDIOS PREVIOS No. 14

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO Y EL VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de suministro, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **UN MILLON OCHO CIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro **212020200803 impresos y publicaciones,,,** del presupuesto 2025. Origen del recurso 11. SGP PUERTO LUCAS

ANALISIS DE RIESGO

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es fijo, cuyo pago se efectúa previa terminación del contrato y/o mensualidades vencidas, se considera que no hay lugar a estimaci6n de riesgos previsibles que puedan incidir en la ejecución del contrato y alterar el equilibrio económico del mismo.**ASEGURABILIDAD:** Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforma al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:

ITEM	POLIZAS A ADQUIRIR	SI	NO
1	**Correcto manejo de anticipo:** equivalente al 100% del valor entregado por termino y vigencia del contrato y seis meses más.		X
2	**Cumplimiento:** equivalente al 10% del valor del contrato por termino y vigencia del contrato del mismo y cuatro meses más.		X

EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:

El contrato no genera vínculo laboral con el contratista ni el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. Sin embargo, si establece el pago de seguridad social para quien desarrolla el objeto del contrato.

INTERVENTORIA Y SUPERVISION: Sera realizada por el Rector de la I.E o por quien el designe.

PERFIL DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA O ANTECEDENTES:

El ejecutor del contrato debe ser una empresa jurídica o persona natural que brinde garantía y experiencia tecnica y/o profesional sobre el objeto contratado en el mercado y comercio de la ciudad, departamento o la nación.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:

INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

PROCEDIMIENETO DE PAGADURIA:

El funcionario encargado de revisar y verificar el puntual cumplimiento de los requerimientos establecidos en este estudio de conveniencia y oportunidad es el Rector (a) de la I.E.

ESTUDIOS PREVIOS No. 14

REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desasificada de doble tapa de color amarillo.

	DOCUMENTACION	SI	NO
1	PROPUESTA (2 COTIZACIONES)	X	
2	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
4	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
8	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	
9	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - Decreto 723/2013 (si aplica)		X
10	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 ANOS	X	
11	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
12	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL / O TARJETA DE TECNICO (si se requiere)		X
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD	X	

PLAZO MAXIMO: CINCO dias (5) Despues de la legalizado el contrato

REQUISITOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION:

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago la entrega de los servicios citados en este estudio conforme a la propuesta aprobada:

	DOCUMENTACION	SI	NO
1	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
2	INFORME DE ACTIVIDADES (SERVICIOS) Y CON REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.	X X	
3	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	

Dada en VISTAHERMOSA, a los 08 días del mes de septiembre del año 2025

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
RECTOR (A)

Japon Graphic Soluciones

Nit 86008865-3

Granada, Septiembre 08 de 2025

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMONA ARROYAVE
SEDE PUERTO LUCAS

Ref: Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de poner a su disposición la cotización de los siguientes productos:

Elaboración de 11 pendones en banner 13 onzas con tubo de aluminio de 1.20mts x 0.80 mts y 11 avisos en vinilo laminado de 2mts x 0.60 mts

Total cotización.....$ 1.820.000

De antemano le agradezco la atención prestada y quedamos a una pronta respuesta, cualquie inquietud estaremos dispuestos a atenderlo.

ANCIZAR LOPEZ TORRES
Cel. 314 318 1184

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2025-14

CONTRATISTA:	**JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES**
C.C. O NIT:	**86008865**
OBJETO:	**ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS**
VALOR:	**($1,819,950) MCTE**
PLAZO:	**5 días**

Entre los suscritos a saber **Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **C.C. 1122118285 expedida en Acacías**, actuando en representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra **JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES**, mayor de edad, identificado(a) con documento No., **86008865** y que para efectos del presente documento se donominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA en su calidad de independiente se obliga para el CONTRATANTE durante el término de duración del presente contrato, a prestar los servicios de **ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS** a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** del municipio de **VISTAHERMOSA**. **SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se compromete a poner a disposición del CONTRATANTE toda la capacidad técnica y logística necesaria requerida para la prestación de servicios comprometiendose a realizar las siguientes labores:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS	UN	11	80,450	0	884,950
ELABORACION DE 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MT	UN	11	85,000	0	935,000

SON: UN MILLON OCHO CIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

SUB TOTAL :	**1,819,950**
IVA :	**0**
TOTAL :	**1,819,950**

PARÁGRAFO: El presente contrato no genera para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** ninguna relación laboral con el personal que involucre el contratista en la ejecución del mismo, por cuanto no requiere dedicación de tiempo completo ni implica subordinación y existe autonomía respecto del contratista. **TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** EL CONTRATANTE se compromete: a)Entregar al contratista la información que requiera para la ejecución del contrato; b)Permitir al Contratista la ejecución del objeto contractual; c)Dar las aprobaciones requeridas para el tramite de los pagos; y d)Pagar la suma de **$1,819,950** valor destinado exclusivamente al desarrollo del objeto establecido en la cláusula primera dentro del plazo pactado. **CUARTA- VALOR:** EL VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de($1,819,950)

QUINTA - FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a)Factura o documento equivalente; b)informe del contratista; c)Recibido a satisfacion del supervisor; y d)Planilla de pago de la seguridad social. **PARAGRAFO:** Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja. **SEXTA -DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, será de 5 días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato.**SEPTIMA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2,025, al rubro de nombre **212020200803 impresos y publicaciones** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **2025-45** expedido por la Institución.

OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a)Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b)Certificado de Registro Presupuestal; y c)Acta de inicio. **NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO:** La supervision del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATICA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento. **ECIMA - INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS:** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE. **DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del servicio.

DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL: Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA TERCERA - *CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:*** a) Por mutuo acuerdo: b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumpliento de las obligaciones adquiridas en este documento. **DECIMA CUARTA - CADUCIDAD:** EL CONTRATANTE pódra declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Lay 80 de 1993 y demás normas. **DECIMA QUINTA-CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin preva aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.

DECIMA SEPTIMA- MULTAS: EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA OCTAVA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. **DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual será el municipio de VISTAHERMOSA.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documeto en dos ejemplares del mismo tenor y valor. a los 12 días del mes septiembre de 2025.

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
CONTRATANTE

JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

CONTRATISTA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2025 - 45

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA DE COMPROMISO: 12 septiembre 2025

BENEFICIARIO: 86008865 JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

CDP No: 2025-45 **EXPEDIDO EL:** 08/09/2025

CONTRATO DE SERVICIO No. 2025-14

OBJETO : ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS

CODIGO	RUBRO	RECURSOS		VALOR
212020200803	impresos y publicaciones	11	11. SGP PUERTO LUCAS	1,819,950.00
			TOTAL:	1,819,950.00

SON: UN MILLON OCHO CIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS

RECTOR(A)

ACTA DE INICIO No. 2025-14

CONTRATO DE SERVICIO No. 2025-14

Fecha de Suscripcion : 12 septiembre 2025
Contratista : JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

NIT. / C.C. 86008865

Valor del Contrato: $ 1,819,950 **Telefono :** 3143181184

Fecha Inicio : 12/09/2025 **Plazo :** 5 Días
Fecha de Terminación : 16/09/2025

Objeto : ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS

Supervisor Interno: ESMERALDO ISAIRIAS MORA
C.C. 79689013

C.D.P : 2025 -45
R.P.C : 2025 -45

Código: 212020200803 **Rubro:** impresos y publicaciones

Concepto : El 12 septiembre 2025, se reunieron el(la Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA Rector(a)CONTRATANTE, el (la) Supervisor (a)ESMERALDO ISAIRIAS MORA y el(la)señor(a) JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES CONTRATISTA , con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato CONTRATO DE SERVICIO No. 2025-14

Observaciones : En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 12 septiembre 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron.

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285 expedida en Acacias
Contratante

JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES
NIT. / C.C. 86008865
Contratista

ESMERALDO ISAIRIAS MORA
C.C. 79689013
Supervisor Interno

VISTAHERMOSA, 12 de septiembre de 2025

Señor(a)
ESMERALDO ISAIRIAS MORA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

ASUNTO: Designacion de supervisor

De manera atenta, para su conocimiento, fines pertinentes y a efectos de surtir el trámite requerido, me permito comunicarle que, por medio del presente acto administrativo y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es usted designado(a) para ejercer la supervisión del contrato de la referencia, conforme las especificaciones y fundamentos que se señalan a continuación:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
2025-14	JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES	ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

a) Manual de contratación de la Institución Educativa.

b) Estudios previos.

c) Propuesta o cotización presentada por el contratista.

d) Copia del contrato y sus modificaciones.

Para dicha consulta, le informo que los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran archivados y a su disposición en la oficina de pagaduria.

Cordialmente,

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
Rector

ESMERALDO ISAIRIAS MORA
Aceptación

1. Informacion del Supervisor	
Nombre del Supervisor	ESMERALDO ISAIRIAS MORA

2. Informacion del Contrato	
Numero del Contrato	2025 - 14
Fecha del Contrato	12 septiembre, 2025
Objeto	CANCELACION FACTURA ELECTRONICA SETG 980000014 ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS
Valor	$ 1,819,950
Plazo	5 DIAS
Contratista	JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES
Fecha de Inicio	12 septiembre, 2025
Fecha de Revision Parcial	16-septiembre-2025
Fecha de Terminacion	17 septiembre 2025

3. Conceptpo del supervisor sobre el cumplimiento general de el objeto del contrato:

Certifico que el contratista cumplio a satisfaccion con el siguiente servicio, de acuerdo al objeto contractual:

ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS

4. Informe general de las actividades desarrolladas por el Supervisor:

Me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

a. Verifiqué el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
b. Suscribí el acta de inicio del contrato.
c. Corroboré que los pagos de seguridad socila (salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
d. Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.

Fecha de Elaboracion: 17/09/2025

ESMERALDO ISAIRIAS MORA

Supervisor

RECIBIDO A SATISFACIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIO No. 2,025- 14, celebrado con JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES identificado(a)con CC o Nit No. 86008865, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS asi:

ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.

De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesorería para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 17 días del mes de septiembre del 2025 con destino a Tesoreria.

ESMERALDO ISAIRIAS MORA
SUPERVISOR

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION No 13 DEL CONTRATO DE SERVICIO No. 2025 - 14

OBJETO: ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS

CONTRATISTA: JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

NIT. / C.C. 86008865
SUPERVISOR: ESMERALDO ISAIRIAS MORA C.C. 79689013

PLAZO DE EJECUCION: 5 días
FECHA DE INICIO: 12 septiembre, 2025
FECHA DE TERMINACION: 16 septiembre, 2025

VALOR DEL CONTRATO: $ 1,819,950
VALOR EJECUTADO: $ 1,819,950

VALOR PAGADO: $ 1,819,950
VALOR POR PAGAR: $ 0

A los 17 dias del mes de septiembre del 2025 , se reunieron : Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA como Contratante y JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraidas, ejecutó el objeto del contrato, en las condiciones señaladas en la clausula segunda.

SEGUNDA : Que el supervisor procedio a verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: La (El) INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE cancelará a JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES, la suma de $1,819,950

CUARTA: Que el contratista presentará para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor ; b)Informe del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Planilla de pago de la seguridad social.

De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE SERVICIO No. 2025-14 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. C.C. 1122118285 expedida en Acacias

Contratante

JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

NIT. / C.C. 86008865
Contratista

ESMERALDO ISAIRIAS MORA
C.C. 79689013
Supervisor Interno

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
cdcf3d4a1f4bb53020d837c381b664526c4bde45d4d1332537783224d444ac71dc0f74d45e7b26a06cf362b6961e45fe

Número de Factura: SETG-980000014
Fecha de Emisión: 17/09/2025
Fecha de Vencimiento: 17/09/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LOPEZ TORRES JOSE ANCIZAR
Nombre Comercial: LOPEZ TORRES JOSE ANCIZAR
Nit del Emisor: 86008865
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Granada
Dirección: CR 13 17 50 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 3143181184
Correo: ancizarlopeztorres@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8220051431
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Vistahermosa
Dirección: VEREDA LA PALESTINA
Teléfono / Móvil: 3227019222
Correo: iecostarrica@gmail.com

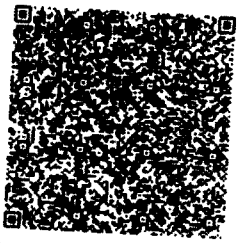
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1		Pendon en Impresion digital de 120 x 80 cm	NIU	11,00	$ 80.450,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 884.950,00
2	0041	Adhesivo en impresion digital de 2 x 60 cm	NIU	11,00	$ 85.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 935.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
17/09/2025 11:25:16
Documento validado por la DIAN:
17/09/2025 11:25:18
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1819950
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1819950
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1819950
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1819950

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos 0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.819.950,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.819.950,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.819.950,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1.819.950,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos 0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 1[illegible]00001

Rango desde: 980000000

Rango hasta: 985000000

Vigencia: 2030-01-19

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYAVE
RAZÓN SOCIAL RESOLUCIÓN 3077 DE AGOSTO DE 2022 Y RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO OFICIAL DE MEDIA TÉCNICA 5589 DE 2023.
DANE: 250711000794. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META. NIT: 8220051431.
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 16.
VISTA HERMOSA (META).

Ciudad y Fecha: VISTAHERMOSA 17/09/2025

Tercero: 86008865 JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

EGRESO

N 65

Concepto: CANCELACION FACTURA ELECTRONICA SETG 980000014 ELABORACION DE 11 PENDONES EN BANNER 13 ONZAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1.20 MTS X 0.80 MTS Y 11 AVISOS EN VINILO LAMINDADO DE 2 MTS X 0.60 MTS

Cheque y/o Transferencia: TRANSFE **Banco:** **Valor:** 1,625,215.00

Fuente Recurso: S.G.P. BANCO AGRARIO 445173014157 MAESTRA

La suma de: UN MILLON SEIS CIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DOS CIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

Prep:	Aprob:	
Revis:		Nit ó Cédula: 86008865